



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 4 De Jueves, 18 De Enero De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001410500320210023601	Apelación Sentencia	Isabel Beatriz Gomez Santos	Surtigas, Brotco S A S	17/01/2024	Auto Decide Apelacion O Recursos - Resuelve:Primero: Admítase El Recurso De Apelación Interpuesto Por Las Demandadas Brotco .S.A.S. Y Surtidora De Gas Del Caribe S.A. Esp - Surtigas S.A., En Solidaridad Y La Llamada En Garantía Compañía Aseguradora De Fianzas S.A., - Confianza S.A.Segundo: Niéguese La Práctica De La Prueba Solicitada En Audiencia De Calenda 8 De Marzo De 2022 Por Parte De La Apoderada De Surtidora De

Número de Registros: 4

En la fecha jueves, 18 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

611f1157-4109-418c-a258-84849cd2b1ed



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 4 De Jueves, 18 De Enero De 2024



					Gas Del Caribe S.A. Esp - Surtigas S.A., De Acuerdo A Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De Este Proveído.
13001310500220180005200	Ordinario	Banco Corpbanca Colombia S.A.	Sindicato De Trabajadores De Entidades Financieras- Sintraentfin, Sindicato De Trabajadores De Entidades Financieras- Sintraentfin Nacional, Anesficofp , Juan Carlos Orozco Florez, Asefinco	17/01/2024	Auto Decide - Resuelveprimero: Designar Como Curador Ad Litem Al Dr. Giancarlo Barbastefano Morales Identificado Con C.C. 1051444762 Y T.P. 236687 Del C.S. De La J, Quien No Tiene Sanciones Disciplinarias De Conformidad Con La Consulta En La Urna, Para Que Represente La Asociación De Empleados Del Sector Financiero, Cooperativo Y De Los Fondos De Ahorro, Vivienda Y Pensiones Anesficofp, Quien Deberá

Número de Registros: 4

En la fecha jueves, 18 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

611f1157-4109-418c-a258-84849cd2b1ed



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 4 De Jueves, 18 De Enero De 2024



Ser Notificado A Través De  
La Secretaria Del  
Despacho, Al Correo  
Electrónico  
Barbastefano.Abogadogma  
il.Com. Advirtiéndole Que  
El Nombramiento Es De  
Forzosa Aceptación Salvo  
Que acredite estar  
actuando en más de 5  
procesos como defensor  
de oficio y deberá  
concurrir de inmediato  
para asumir el cargo so  
pena de las sanciones  
disciplinarias a que haya  
lugar, de conformidad a  
lo dispuesto en el art. 48  
del C.G.P. Para efectos de  
la notificación y traslado  
de la demanda se  
procederá de conformidad  
con lo dispuesto en el

Número de Registros: 4

En la fecha jueves, 18 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

611f1157-4109-418c-a258-84849cd2b1ed



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 4 De Jueves, 18 De Enero De 2024



Artículo 29 Del Cptss En  
Concordancia Con Lo  
Dispuesto En La Ley 2213  
De 2022, Para Tales  
Efectos Se Le Remitirá  
Copia Del Archivo Digital  
Del Expediente De La  
Demanda Y La Notificación  
Se Tendrá Surtida En Los  
Términos De Esta Última  
Disposición. Segundo  
Reconocer Personería  
Jurídica Al Dr. José María  
Wilches Bayuelo C.C.  
1002193517 Y T.P. 419860  
Del C.S. De La J., Para  
Actuar En Su Condición De  
Apoderado Sustituto De La  
Demandante Itaú  
Corpbanca Colombia S.A.,  
De Acuerdo Con Las  
Facultades Conferidas En  
El Poder De Sustitución

Número de Registros: 4

En la fecha jueves, 18 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

611f1157-4109-418c-a258-84849cd2b1ed



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 4 De Jueves, 18 De Enero De 2024



					Allegado.Tercero: Concluido Lo Anterior, Pase El Expediente Al Despacho Para Continuar Con El Trámite Respectivo.
13001310500220230035800	Ordinario	Dario Afanador Sarmiento	Cummins Norte De Colombia S A S	17/01/2024	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Resuelve:Primero: Devolver La Presente Demanda Ordinaria Laboral De Primera Instanciapromovida Por D A R Í O A F A N A D O R S A R M I E N T O C O N T R A C U M M I N S N O R T E D E C O L O M B I A S A S Por El Término De Cinco (5) Días Para Que Subsane Los Yerro Anotadosanteriormente.Se gundo: Ordenar A La Demandante, Hacer La Presentación De La Demanda Subsanaday Los

Número de Registros: 4

En la fecha jueves, 18 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

611f1157-4109-418c-a258-84849cd2b1ed



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 4 De Jueves, 18 De Enero De 2024



Anexos Respectivos De  
Manera Íntegra, E  
Igualmente Se Envíe Copia  
Simultánea Ala Parte  
Pasiva Del  
Proceso.Tercero:  
Reconocer Personería  
Jurídica Al Dr. Reynaldo  
Mestre  
Alcántaraidentificado Con  
La Cedula De Ciudadanía  
N 73.185.484 Y Tarjeta  
Profesional No.302.640 Del  
Concejo Superior De La  
Judicatura Para Que Actúe  
Como Apoderado De  
Lademandante D A R Í O A  
F A N A D O R Sa R M I En  
To , De Acuerdo Con Las  
Facultadesconferidas En El  
Poder Allegado En Tanto  
No Se Haga La  
Presentación Del

Número de Registros: 4

En la fecha jueves, 18 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

611f1157-4109-418c-a258-84849cd2b1ed



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 4 De Jueves, 18 De Enero De 2024



					Poderotorgado En Debida Forma Y Subsanando Los Yerrores Anotados Que Adolece El Mismo.
13001310500220230034100	Ordinario	Irina Paola Crizon Ospino	Colfondos	17/01/2024	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Resuelve:Primero: Devolver La Presente Demanda Ordinaria Laboral De Primera Instanciapromovida Por Ir I N A P A O L A C R I Z O N O S P I n O C O N T R A C O L F O N D O S Por El término De Cinco (5) Días Para Que Subsane Los Yerrores Anotados Anteriormente.Segundo: Ordenar A La Demandante, Hacer La Presentación De La Demanda Subsanaday Los Anexos Respectivos De Manera Íntegra, E Igualmente Se Envíe Copia

Número de Registros: 4

En la fecha jueves, 18 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

611f1157-4109-418c-a258-84849cd2b1ed



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 4 De Jueves, 18 De Enero De 2024



Simultánea Ala Parte Pasiva Del Proceso.Tercero: Reconocer Personería Jurídica Al Dr. Jabit Antonio Mercado Rivera identificado Con La Cedula De Ciudadanía N 73.117.621 Y Tarjeta Profesional No.121742 Del Concejo Superior De La Judicatura Para Que Actúe Como Apoderado De La Demandante Irina Paola Crizon Ospino, De Acuerdo Con Las Facultades Conferidas en El Poder Allegado En Tanto No Se Haga La Presentación Del Poder Otorgado Edebida Forma Y Subsananado Los Yerrores Anotados Que Adolece El Mismo.

Número de Registros: 4

En la fecha jueves, 18 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

611f1157-4109-418c-a258-84849cd2b1ed



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 4 De Jueves, 18 De Enero De 2024



Número de Registros: 4

En la fecha jueves, 18 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

611f1157-4109-418c-a258-84849cd2b1ed



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 4 De Jueves, 18 De Enero De 2024



Número de Registros: 4

En la fecha jueves, 18 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

611f1157-4109-418c-a258-84849cd2b1ed